

Fecha: 23-05-2025
Medio: Publimetro
Supl.: Publimetro
Tipo: Noticia general
Título: **Matronas contra el Minsal por cambio en norma técnica**

Pág.: 8
Cm2: 417,7

Tiraje: 84.334
Lectoría: 382.227
Favorabilidad: ☐ No Definida

Hecho. Denuncian que su labor está en riesgo y que se atenta contra la salud sexual y reproductiva de las pacientes.

Reacción. El colegio del gremio citó a una manifestación a las 10.00 de hoy frente a La Moneda.

Marcelo González Cabezas

En pie de guerra contra el Ministerio de Salud (Minsal) está el Colegio de Matronas y Matrones de Chile (ColMat) debido a la modificación de un decreto que significa la reducción de su campo laboral.

El miércoles pasado, la agrupación gremial dio a conocer por redes sociales un comunicado -firmado por la presidenta nacional (s) Lucy Rojas Santander- que señala que la actualización de la denominada "Norma Técnica 150" por parte del Minsal a través del Decreto Exento N°243 les perjudica y, además, pone en riesgo a las pacientes.

"Esta actualización pone en riesgo nuestra profesión y atenta contra la salud sexual y reproductiva... La unidad de Ginecología pasa a Médico Quirúrgico, la Neonatología (pasa) a Pediatría, y las urgencias y pabellones serán indiferenciados", señaló el ColMat, entidad que recalcó que no se les consultó al respecto.

El Colegio agregó que "la actitud (del Minsal) bajo la administración de (la ministra) Ximena Aguilera ha sido de menoscabo permanente hacia la matronería en Chile, con nula participación de las organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el ColMat, con la toma de razón de decisiones arbitrarias y hasta autoritarias. Hacemos un llama-

Matronas contra el Minsal por cambio en norma técnica



do a la ministra a retirar este decreto exento y a conformar una mesa técnica de trabajo para hacer las cosas bien y en favor de la ciudadanía".

Desde las tres de la tarde de ayer hubo una reunión en las dependencias centrales del Minsal entre representantes de ese organismo y personeros del ColMat, que había pedido una cita desde julio de 2024, en la que no hubo arreglo. Y asociados y asociadas del Colegio aprovecharon la ocasión para protestar este jueves en el frontis del Minsal, a manera de adelanto del llamado a una manifestación mayor a contar de las 10.00 de hoy frente al Palacio de La Moneda.

La Sociedad Chilena de Gestión del Cuidado en Matronería (Sochigema) explicó

que "esta modificación constituye un grave retroceso para la salud pública nacional y un atentado contra la atención integral en salud sexual, ginecológica, perinatal y de género... Nos coloca en un escenario crítico, sin modelos estandarizados para la atención gineco-obstétrica de urgencia, partos, cirugías ni hospitalizaciones, y sin garantías mínimas en infraestructura, equipamiento y dotación de personal".

La secretaria académica de la Escuela de Obstetricia y Neonatología de la Universidad Diego Portales, Romina Bustos, dijo que "el cambio que impulsa el Minsal implica que una gestante o una paciente con alguna afección ginecológica que acuda a urgencias tendrá que esperar atención en la misma sala que personas con el diagnóstico de infarto, pacientes baleados o politraumatizados. No habrá una atención específica ni expedita para nuestras pacientes, lo que lleva a un retroceso brutal para la salud de las mujeres en Chile".

Y añadió que "el Minsal no ha entregado una justificación técnica clara ni ha dialogado con los equipos profesionales para comentar por qué quieren este cambio. Al parecer, es parte de un in-



"Por este cambio no habrá una atención específica ni expedita para nuestras pacientes, lo que lleva a un retroceso brutal para la salud de las mujeres en Chile".

ROMINA BUSTOS
Universidad Diego Portales

"La actitud bajo la administración de Ximena Aguilera ha sido de menoscabo permanente hacia la Matronería en Chile... Hacemos un llamado a la ministra de Salud a retirar este decreto exento y conformar una mesa técnica de trabajo para hacer las cosas bien y en favor de la ciudadanía".

LUCY ROJAS SANTANDER
Presidenta nacional (s) Colegio de Matronas y Matrones de Chile

tento de reorganización hospitalaria que busca simplificar estructuras organizacionales, pero sin considerar las consecuencias en la calidad y la especialización de la atención en salud sexual y reproductiva".

Publimetro solicitó la opinión al Minsal y no hubo respuesta.